

BUIN, 03 JUN 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 12 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 1548, de fecha 31 de julio de 2020 se designa a la Contraparte Técnica Municipal y Contraparte Operativa, en el marco del Convenio de Implementación del Programa "Quiero a Mi Barrio", para el barrio Los Viñedos I, II y III.

3.- Que por Decreto Alcaldício N° 2102, de fecha 13 de octubre de 2020, se modifica el Decreto Alcaldício N° 1548/2020, respecto de la contraparte operativa del Programa "Quiero a Mi Barrio", para el barrio Los Viñedos I, II y III, designando a la funcionaria Claudia Paul Anabalón.

4.- El Memorándum N° 977, de fecha 30 de diciembre de 2021, en el que la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde decretar la modificación del Decreto Alcaldício N° 1548/2020, respecto del nombramiento de contraparte operativa, Programa "Quiero Mi Barrio" Los Viñedos I, II y III.

5.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar, de acuerdo a lo requerido.

DECRETO.

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldício N° 1548, de fecha 31 de julio de 2020, respecto de la Contraparte Operativa, del Programa "Quiero a Mi Barrio", para el barrio Los Viñedos I, II y III; quedando de la siguiente manera:

Contraparte Operativa

Nombre: Diego Morales Requena.

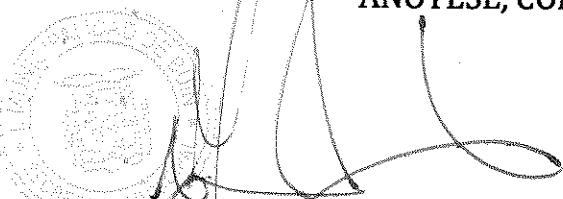
Cargo: Asesor Urbanista, Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).

Teléfonos de Contacto:

Correo electrónico: dmorales@buin.cl.

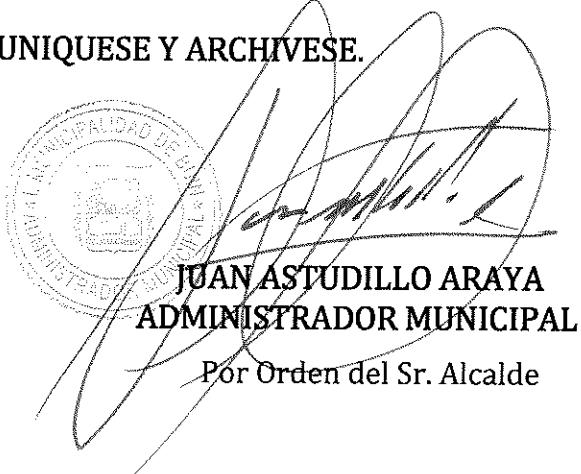
2.- Déjese sin efecto el Decreto Alcaldício N° 2102, de fecha 13 de octubre de 2020, que designa como contraparte operativa del Programa "Quiero a Mi Barrio", para el barrio Los Viñedos I, II y III, designando a la funcionaria Claudia Paul Anabalón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERÓNIMO MARTÍNEZ GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA-GMG.mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Contraparte Técnica y Operativa QUIERO A MI BARRIO_Los Viñedos I, II y III_2º Modificación.docx


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde